

Martes, 21 de marzo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

##### **EDICTO. Nombramiento de Tenientes de Alcalde.**

Como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en uso de las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

1º Teniente de Alcalde, DON JOSE MARIA ROJO MONFORTE.

2º Teniente de Alcalde, DON JUAN ANGEL SANCHEZ DOMINGUEZ.

A los nombramientos y por orden anterior, les corresponden las funciones señaladas en el art. 47 del Reglamento anteriormente invocado.

SEGUNDO.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la sesión convocada para el día 22.03.2017 notificándose, además, a los designados y publicándose esta resolución en el B.O.P., sin perjuicio de la efectividad de estos nombramientos, desde el día siguiente a esta fecha.

Así lo resuelve, manda y firma el Sr. Alcalde, Don Octaviano Blanco de la Fuente, ante mí, el Secretario, en Guijo de Granadilla, a 15 de marzo del dos mil diecisiete.

Guijo de Granadilla, 15 de marzo de 2017  
Octaviano Blanco de la Fuente  
ALCALDE

